



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Baja de bienes EX-2022-00039227--UNC-AEF#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora General del Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas, Cra. Claudia Taccari, en la que solicita la baja definitiva de una mesa de madera, por ser un bien en rezago;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad -Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15, Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de una mesa de madera perteneciente al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas; según se detalla en el anexo que consta de una foja y que forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.